



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad De Transparencia
No. De Oficio: UT/55/08/2020
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Guadalcázar, S.L.P. a 06 de Agosto del 2020

C. LUIS FERNANDO ROSALES RUIZ.

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a la solicitud de información, con folio 001, presentada el día 23 del mes de Julio, del año 2020, a las 13:08 horas. Habiendo leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO DE OFICIO: PMUN/055/08/2020

Guadalcázar, S.L.P., a 05 de Agosto del 2020

Ing. Rigoberto Hernández Salas
Unidad de transparencia

La que subscribe, Lic. Diana Judith Rodríguez Palacios, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Guadalcázar, S.L.P., por medio del presente escrito y en base a su solicitud con número de folio 001, presentada en día 23 del mes de julio, del año 2020, le informamos que el polígono mencionado en dicha solicitud ubicado en el(los) Municipio(s) Villa Hidalgo y Guadalcázar no comprende ni traslapa un bien inmueble perteneciente al Municipio, ya que son bienes ejidales o particulares dicha información la puede corroborar los limites en la oficina del Instituto Registral y Catastral en Guadalcázar.

Contacto de oficina del IRCG: María de Lourdes Hernández Jiménez, correo electrónico marycarmen_140863@hotmail.com

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2018 - 2021

LIC. DIANA JUDITH RODRÍGUEZ PALACIOS
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

